

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

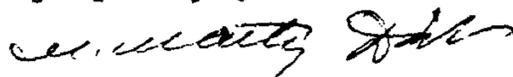
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INCEDCRE S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INCEDCRE S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de marzo de 1994 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1-0002390 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.238 L.I. el 7 de julio de 1994.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INCEDCRE S.A y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es el cantón Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es: Dedicarse a la industria textil, en todas sus fases; y como medio para el cumplimiento de sus fines, podrá celebrar toda clase de contratos y actos jurídicos permitidos por las leyes del Ecuador.....
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cinco millones de sucres mediante el aporte de un bien inmueble.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

① Ace/.

Guayaquil, julio 13 de 1994



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL